



SEGURIDAD Y JUSTICIA

La **Organización Judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja** está integrada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Audiencia Provincial de La Rioja y los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, mixtos, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de lo Mercantil, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, de Violencia sobre la Mujer y de Paz.

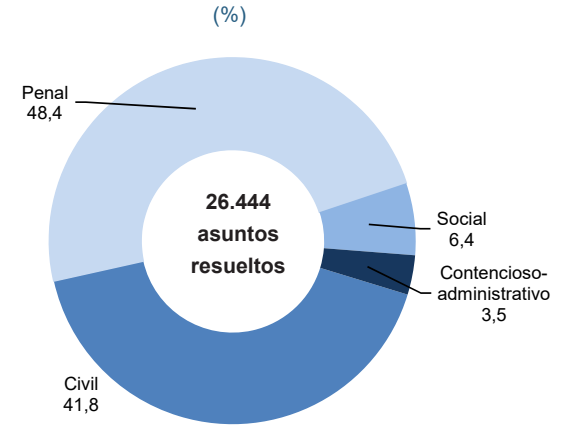
Los tres partidos judiciales que componen el mapa judicial de La Rioja son: Logroño, Haro y Calahorra.

Las estadísticas publicadas por el Consejo General del Poder Judicial para 2023 recogen 33.101 **asuntos ingresados** en los Tribunales de Justicia de La Rioja, de los que por competencia el 45,6% era Penal, el 44,4% Civil, el 7,2% Social y un 2,8% Contencioso-Administrativo. Asimismo, a lo largo del año se resolvieron 26.444 asuntos de los que el 48,4% era Penal, el 41,8% Civil, el 6,4% Social y un 3,5% Contencioso-Administrativo.

Según el Registro Central de Penados en 2022 figuraban inscritos un total de 2.266 personas condenadas adultas, lo que supone un aumento anual del 9,2%. Hay que señalar que el número de varones condenados sube un 8,0% y el de mujeres condenadas crece en mayor medida alcanzando el 14,1%.

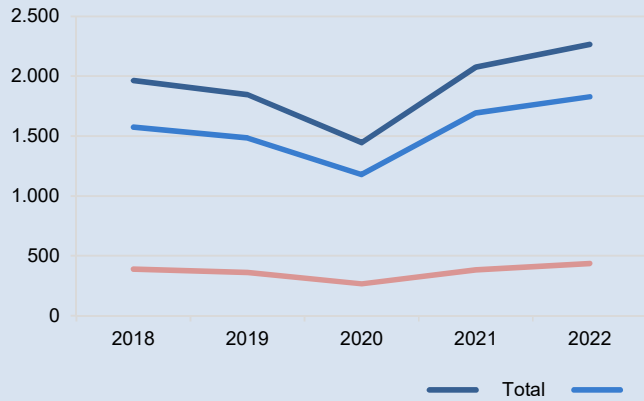
En el caso de la población menor de edad, en 2022 se apunta un aumento global del 17,8%, si bien la evolución es diferente por sexo; el número de varones sube un 23,7% y el de mujeres se mantiene.

Asuntos resueltos en La Rioja. Año 2023

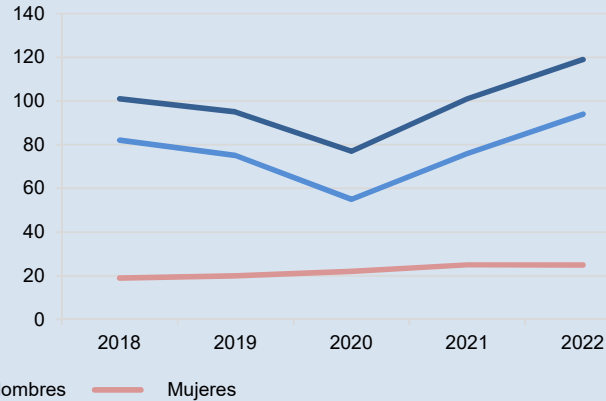


Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Evolución de condenados adultos en La Rioja



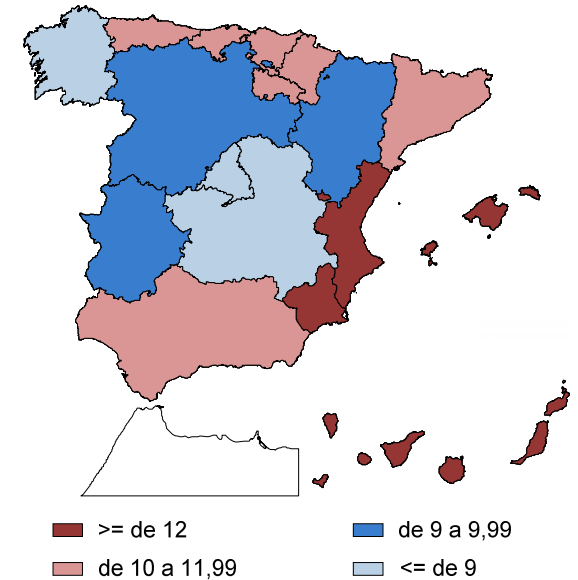
Evolución de condenados menores en La Rioja



Fuente: Estadística de Condenados. INE

La tasa de delitos entre las personas adultas, se situó en La Rioja en 9,6 delitos por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional fue de 8,9. Además de Ceuta (13,9) y Melilla (13,5), las regiones con mayor tasa son: Baleares (10,6), Canarias (10,5) y C. Valenciana (10,3). En el lado opuesto se encuentran, Castilla-La Mancha (6,7), Madrid (7,4) y Galicia (7,6).

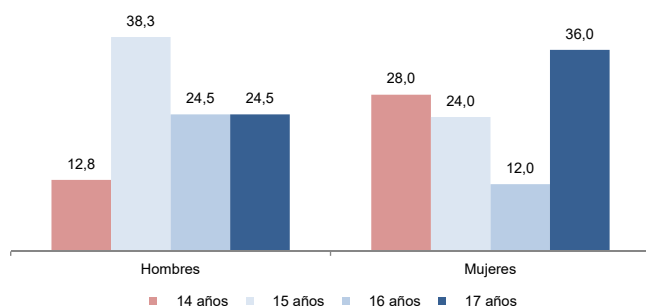
Delitos por cada 1.000 habitantes. Año 2022



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Condenados menores. Año 2022

(%)



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Los **delitos** contra el patrimonio y el orden socioeconómico fueron los más frecuentes entre los cometidos por la población adulta en 2022, alcanzando el 27,5% del total, seguidos por los delitos contra la seguridad colectiva (23,3%) y las lesiones (19,5%).

En cuanto a la evolución, los delitos contra la Administración de Justicia aumentaron un 29,8% en relación a 2021; los que se cometieron contra las relaciones familiares aumentaron un 25,9% y las torturas e integridad moral crecieron un 21,8%. Por otro lado, los delitos contra la Administración Pública, falsedades, contra la libertad e indemnidad sexuales y contra la seguridad colectiva, descendieron un 57,9%, 28,1%, 21,4% y 1,8% respectivamente.

Frente a dichos delitos se dictaron 6.718 **penas**, el 85,8% de ellas afectaban a varones y el 14,2% a mujeres.

Las penas más frecuentes fueron las multas (25,3% del total de penas), la prisión (18,9%) y la inhabilitación especial para empleo (18,1%).

Es reseñable que hay ciertas diferencias por género en cuanto a las penas recibidas ya que, entre las condenas impuestas a hombres, un 19,3% era cárcel, mientras que esta pena afecta al 16,8% de las mujeres. Por contra, la multa es la pena impuesta al 23,0% de los hombres condenados, frente al 38,7% de mujeres.

De las 2.266 personas condenadas adultas en La Rioja en 2022, el 80,7% eran varones y el 19,3% eran mujeres. Por grupos de edad, las mayores frecuencias correspondían al rango entre 41 y 50 años, con un 22,3% de los hombres y un 21,7% de las mujeres.

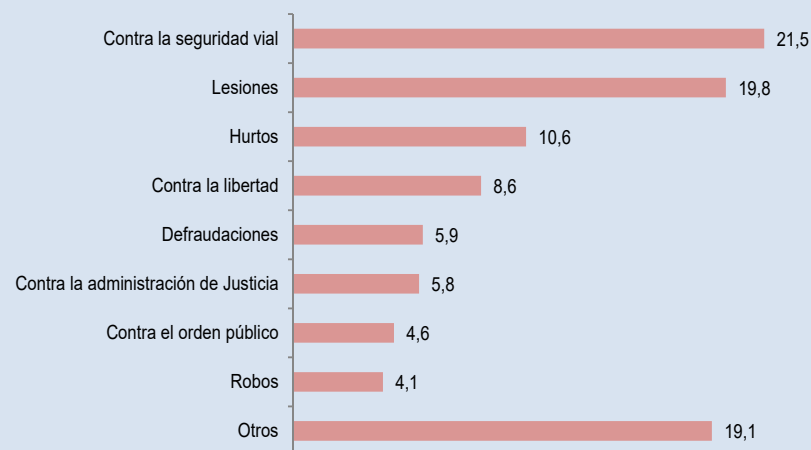
El 74,8% de estas personas eran de nacionalidad española frente a un 25,2% de población foránea; por sexo, estos porcentajes son similares para los hombres (74,4% españoles, 25,6% extranjeros) y se mantiene el peso relativo de las españolas entre las condenadas (76,9% españolas, 23,1% extranjeras).

En el caso de las **personas menores condenadas**, los varones suponen el 79,0% frente a un 21,0% de mujeres. Al analizar la edad, las chicas condenadas son menos jóvenes que los chicos en la misma situación. El 52,0% de las condenadas tiene 14 o 15 años, mientras que los chicos de esas edades son el 51,1% de los condenados. Es reseñable que un 28,0% de las chicas condenadas tiene 14 años, frente a un 36,0% que tiene 17 años.

En relación a la nacionalidad, 8 de cada 10 menores eran de nacionalidad española; entre los varones los nacionales fueron el 80,9% mientras que entre las mujeres este porcentaje se elevó al 92,0%.

A lo largo de 2022 se produjeron en nuestra región 3.095 delitos, frente a los 1.911 de 2021, lo que implica un ascenso del 4,2%.

Delitos más frecuentes en La Rioja. Año 2022



Fuente: Estadística de Condenados. INE

El número de víctimas por **violencia de género** inscritas en 2023 en el Registro Central para la Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en La Rioja ha sido de 455, lo que supone un aumento del 24,0% frente a 2022.

Víctimas y denunciados. Año 2023			
	Total	Hombres	Mujeres
Violencia de género			
Víctimas	455	-	455
Denunciados	452	452	-
Violencia doméstica			
Víctimas	156	73	83
Denunciados	122	71	51
Denunciados y víctimas a las vez	14		

Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Por edad, el 60,0% de las víctimas por violencia de género tenía entre 25 y 44 años, aunque es reseñable que un 16,7% tiene de 18 a 24 años e incluso un 1,8% es menor de 18 años.

En cuanto a su origen, el 51,0% de las víctimas han nacido en nuestro país, un 26,2% son de origen americano, un 11,6% han nacido en otros países europeos distintos de España, un 10,3% son africanas y un 0,9% nacieron en Asia.

Los denunciados por violencia de género han sido 452 en 2023, un 20,2% más que en 2022. Por edades, el 60,2% de los denunciados tenía entre 25 y 44 años y un 7,5% entre 18 y 24 años y otro 0,9% por debajo de los 18 años.

Más de la mitad (51,1%) de los denunciados han nacido en España; un 21,9% son americanos, un 13,1% originarios de países africanos, un 12,6% nacieron en países europeos distintos de España y un 1,3% en países asiáticos.

En el 34,5% de las denuncias de género, la víctima y el denunciado eran pareja de hecho y en un 22,9% de los casos matrimonios. También es reseñable que eran novios en un 8,8% de las denuncias y exnovios en otro 9,7% de las ocasiones.

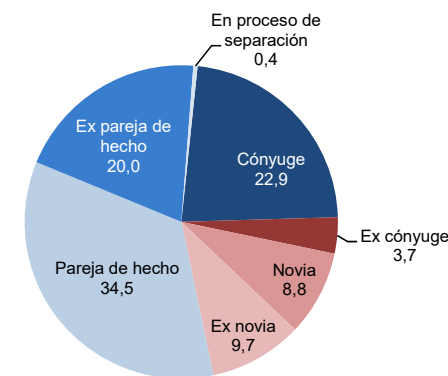
A lo largo de 2023 también se registraron en La Rioja 156 víctimas (73 hombres y 83 mujeres) y 122 denunciados (71 hombres y 51 mujeres) por **violencia doméstica**. En este tipo de denuncias, la víctima era la madre del denunciado en un 16,7% de los casos y el padre en otro 7,5%. También se daba la situación contraria, la víctima era hija (20,1%) o hijo (12,6%) de la persona denunciada. En la violencia doméstica el mayor número de víctimas fueron de 25 a 44 años (26,0% para los hombres y 32,5% para las mujeres); a continuación, se encuentran las personas de 45 a 64 años (34,2% entre los varones y 21,7% entre las mujeres); en tercer lugar se sitúa el grupo de menores de 18 años (24,7% de las víctimas masculinas y 26,5% de las femeninas).

Entre las personas denunciadas, en el grupo de 25 y 44 años están el 35,2% de los hombres y el 60,8% de las mujeres; un 35,2% de los denunciados y un 25,5% de las denunciadas tiene entre los 45 y los 64 años; también con un peso relativo importante se sitúa la población menor de 18 años (8,5% de los varones y un 9,8% de las mujeres).

Entre las víctimas, un 68,5% de los varones y un 68,7% de las mujeres habían nacido en España. Entre las denuncias presentadas un 62,0% correspondieron a hombres españoles frente al 52,9% de mujeres nacionales.

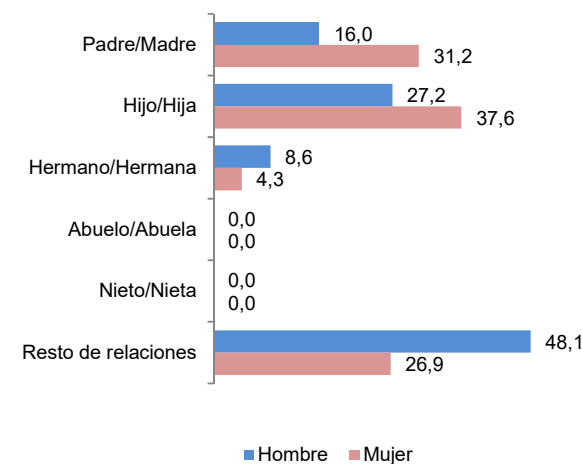
En 2023 hubo 462 divorcios en La Rioja, un 4,6% menos que en el año anterior. De ellos, el 24,9% lo fueron ante notario. También se registraron 19 separaciones (3 menos que en 2022) y por sentencia se resolvieron 4 de ellas (dos más que un año antes). Durante el mismo periodo hubo 3 divorcios entre personas del mismo sexo (el 0,6% del total), nueve menos que en el año anterior. La custodia compartida fue otorgada en el 53,7% de los casos de divorcio de parejas de distinto sexo con hijos, 9 puntos más que el año anterior.

Relación de la víctima de violencia de género con el denunciado. Año 2023 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Relación de la víctima de violencia doméstica con la persona denunciada. Año 2023 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE